



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: FING/DIE/CTSS/1242/2022
ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

Por medio del presente, los alumnos:

| NOMBRE | NO. CUENTA | CARRERA | ENTERADO |
|------------------------------------|------------|----------------------------|----------|
| JIMENEZ HERRERA ALEX | 314020468 | ING. EN TELECOMUNICACIONES | |
| ARREOLA GONZALEZ CYNTHIA ESTEFANIA | 314269704 | ING. EN TELECOMUNICACIONES | |

Inscritos en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quienes cumpliendo con los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentaron como trabajo escrito la TESIS con el siguiente título:

IMPLEMENTACIÓN DE UN BALANCEADOR DE CARGAS EN UNA RED SDN MEDIANTE EL CONTROLADOR RYU

solicitan atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente Jurado, que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.

| ASIGNACIÓN | NOMBRE |
|----------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE: | M.A. VICTOR DAMIAN PINILLA MORAN |
| VOCAL: | DR. LUIS FRANCISCO GARCIA JIMENEZ |
| SECRETARIO: | DR. JAVIER GOMEZ CASTELLANOS |
| 1ER. SUPLENTE: | DRA. AIDA HUERTA BARRIENTOS |
| 2DO. SUPLENTE: | DR. JOSE JAIME CAMACHO ESCOTO |

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 7 de diciembre de 2022.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. ORLANDO ZALDÍVAR ZAMORATEGUI



Uc. Angelica Gutierrez Vazquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social

Todos los interesados deberán acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, títulos y cédulas, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberán obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.